

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 74/2024 “SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL XV CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES” CONTR 2024 470888

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10:00 horas del 22 de julio de 2024, se constituye de manera virtual al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la quinta sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 19 de junio de 2024 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, en la que se procede al análisis del Informe de valoración de ofertas en relación a los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, elaborado por la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad, correspondiente al expediente de contratación antes referenciado.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.


SECRETARIA:

ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. ASESORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. A continuación se procede a analizar el Informe, de fecha 21 de julio de 2024, de valoración de ofertas en lo relativo a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de los licitantes a la adjudicación del presente procedimiento, y considerando la puntuación obtenidas tras la valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor, se constata que la puntuación final de la entidad licitadora es la siguiente:

ENTIDAD	TOTAL PUNTUACIÓN
VIAJES EL CORTE INGLES S.A.	78,50



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	FECHA	29/07/2024	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmL3QLV6VR56UZXD23RPA4UH5U4	PÁGINA	1/2	




Una vez analizada por la Mesa la puntuación obtenida la entidad licitadora que continúa en la selección, acuerda requerir, a **VIAJES EL CORTE INGLES S.A.** la documentación previa a la adjudicación tal y como se recoge en la cláusula 10.7.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al considerarse su oferta la más ventajosa.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	FECHA	29/07/2024	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmL3QLV6VR56UZXD23RPA4UH5U4	PÁGINA	2/2	